

SUBDIRECCION ADMINISTRATVA GRUPO GESTION CONTRATOS

FORMULARIO N°001 DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL PLIEGO DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA N°047 DE 2015.

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES PARA LA REALIZACIÓN DE EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO, DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO EXTRAHOSPITALARIOS PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SECTOR DEFENSA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, EN CALIDAD DE ORDENADOR DE GASTO Y,

En uso de sus facultades legales y en especial de la conferidas por la Ley 80 de 1993. La Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015el decreto 1510 de 2013, la Resolución 1018 del 12 de Noviembre de 2014, procede a avalar las respuestas realizadas por los comités Jurídicos, Técnico y Económicos presentadas así:

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA LABORATORIO COLCAN.

OBSERVACION N°1 TECNICA

1.En el Item 395 Licocaina en Orina. La matriz a procesar es el suero, en el borrador anterior estaba suero y orina, se envío la aclaración, pero en este pliego final fue eliminado el suero y quedo la orina.

RESPUESTA Nº 1

El comité técnico estructurador aclara que por error de digitación, no se eliminó el Item LIDOCAINA EN ORINA y por el contrario se eliminó LIDOCAINA EN SUERO, por lo cual se cambiara LIDOCAINA EN ORINA por LIDOCAINA EN SUERO, el cambio se verá reflejado mediante adenda.

OBSERVACION N°2 ECONOMICA

2. En el item 279 FACTOR VIII GEN: Es necesario que nos aclaren si hubo un error en el precio techo que figura en el pliego final, puesto aparece \$31.100, el cual es un costo fuera de la proporción para una prueba de genética, en el pliego anterior figuraba 4.980.000

RESPUESTA N°2

El Comité Económico Acepta la observación; sin embargo se aclara que el Precio No corresponde a error de digitación sino al valor cotizado por uno de los laboratorios interesados en el proceso por lo tanto la modificación al Precio de Referencia del ítem No 279 se evidenciara en la Adenda correspondiente.

Push can He put 2808/10



SUBDIRECCION ADMINISTRATVA GRUPO GESTION CONTRATOS

OBSERVACION N°2 TECNICA

ítem 176 CAPILAROSCOPIA: Este no pertenece a examen de Laboratorio

RESPUESTA N° 2

El comité técnico estructurador acepta su observación y se eliminara el ítem por tal motivo se verá reflejado mediante adenda.

Comites estrcturadores:

Teniente Coronel / Ivonne Lopez

Comité Técnico Estructurador

Cesar Perez

Comité Economico Estructurador